

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** **El problema de los propietarios con varios inmuebles ¿Cómo computan a los efectos de las mayorías?** (Ver en art. 15 LPH en subrama de asistencia a la junta. Pregunta nº 24).
- 2** **Si no se ha pasado nunca el recibo de pago a unas viviendas de gastos de garaje ¿Puede pasárseles ahora al comprobar que en estatutos no están exentas del pago de gastos de garaje?** (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos comunes. Pregunta nº 279).
- 3** **¿Hace falta acuerdo de junta para que un comunero que tiene dos pisos juntos o locales tabique una de las puertas de acceso?** (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibición de modificación de elementos comunes. Pregunta nº 223).
- 4** **¿Qué hace falta para instalar un comunero antena de radioaficionado?** (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 39).
- 5** **Si una comunidad de propietarios rescinde el contrato del servicio de limpieza ¿Debe subrogarse en el contrato con los trabajadores?** (Ver en rama PROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON TERCEROS Y/O PROVEEDORES. Pregunta nº 28).
- 6** **¿Pueden realizarse notificaciones o requerimientos (por obras incontestadas, actividades molestas o prohibidas) por medio del tercero de confianza?** (Ver art. 9 LPH en subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 46).
- 7** **¿Tiene responsabilidad la comunidad si un vecino acumula basura en la plaza de garaje y aquella no hace nada para realizar las operaciones de limpieza? ¿Y el administrador de fincas?** (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 135).
- 8** **¿Conlleva un incremento de las cuotas y obligación de pago del comunero que sea autorizado a cerrar una terraza al tener una mayor superficie el inmueble?** (Ver art. 10 en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 25).
- 9** **¿Con qué quorum nos quedamos para acordar cierre de plazas de garaje? Unanimidad o 3/5** (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibiciones de modificación de elementos comunes. Pregunta nº 224).
- 10** **¿Qué hacer si un comunero se opone a la constitución de la comunidad?** (Ver art. 2 LPH Art. 2. Objeto de aplicación de la LPH. Pregunta nº 8).